Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 455 | 4 de septiembre de 2025 | PNL/001533-01. Pág. 42217

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001533-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que programe, antes de finalizar 2025, una actuación integral de modernización de la carretera ZA-106, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001517 a PNL/001565.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La ZA-106 es una carretera de la red autonómica de Castilla y León que, con un recorrido de 16,900 km, une la N-525 por Lubián con el límite de la Comunidad Autónoma de Galicia, por un tipo de terreno ondulado.

Esta carretera es un tramo de la antigua nacional 525 (Zamora-Santiago), cuya primera construcción (Villacastín-Vigo) se llevó a cabo desde el siglo XIX. En concreto, en 1858 se estaban construyendo los tramos de Las Portillas del Padornelo y La Canda, en la provincia de Zamora.

CVE: BOCCL-11-014029

Formó parte de la red de carreteras nacionales del Estado hasta la década de 1970, cuando se puso en marcha el plan de Accesos a Galicia. Entonces se hizo un tramo nuevo desde Padornelo a Chanos, con lo que el antiguo tramo comenzó a llamarse N-525 A o N-525 antigua, pasando a recoger solamente el tráfico local por Aciberos, Hedroso, Lubián, Chanos y Hedradas.

Cuando se hizo la autovía A-52, ese tramo nuevo hecho en los años de 1970 pasó a integrarse en la autovía como una de las dos calzadas de la misma. Por eso en la actualidad la N-525 desaparece en el lugar llamado La Caserna, en el término de Padornelo, y no vuelve a aparecer hasta la rotonda de Chanos, una vez pasado el viaducto del Tuela. A partir de este punto discurren paralelas en toda la portilla de La Canda la A-52, la N-525 y la ZA-106.

La Junta de Castilla y León asumió la N-525 A (antigua) desde La Caserna, al oeste de Padornelo, hasta el alto de La Canda, pasando por Aciberos, Hedroso, Lubián y Hedradas. El que en origen fuera una carretera nacional explica la anchura considerable de la actual calzada, excepto en dos tramos en los que se estrechó en el término de Hedradas al construir la autovía.

La mejora del tramo de la antigua N-525, convertida en la ZA-106, ya como carretera autonómica, ha estado contemplada en los diversos planes de carreteras de la Junta de Castilla y León. Así, lo estuvo en el de 2008-2020, con una inversión de 3.040.000 euros; al mismo tiempo se la incluyó en el programa de conservación, de refuerzo, en el tramo N-525-N525 por Lubián, con una inversión prevista de 1.770.000 euros.

La carretera ha sido usada en los últimos años por tráfico pesado, con motivo de las obras tanto del AVE -tránsito de camiones de gran tonelaje- como de actuaciones en la autovía A-52, lo que ha producido el constante desgaste y deterioro del firme de la calzada. Por esto ya nos interesamos en septiembre de 2012 (BOCCYL de 16 de octubre) cuando formulamos una pregunta escrita a la Junta de Castilla y León. En los antecedentes, ya indicábamos que "Como consecuencia de no contemplar el proyecto constructivo de las obras del AVE Madrid-Galicia al paso por el término municipal de Lubián (Zamora) ningún vertedero ni planta de hormigón, resulta que ADIF ha empezado a transitar con camiones de escombro de gran tonelaje por la carretera ZA 106 en Lubián. ADIF tiene previsto el tránsito de 400 vehículos pesados, con escombros y hormigón, durante las veinticuatro horas del día, durante cuatro años, a través de la travesía urbana de Lubián de la carretera ZA 106, cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León"; contándose con la "correspondiente autorización de la Unidad de Carreteras de la Junta de Castilla y León".

El 27 de noviembre de 2022 (BOCCYL de 17 de diciembre) el consejero de Fomento y Medio Ambiente respondió a esta pregunta, relativa al paso de camiones con escombro procedente de las obras del AVE por el término municipal de Lubián y por la travesía urbana de la ZA-106 a su paso por esta localidad: "Si bien la carretera ZA-106 no tiene limitación específica al tránsito de vehículos, se ha tramitado un expediente, por un posible uso excepcional de la carretera, a instancia de la UTE Ave Lubián-Túnel de La Canda, adjudicataria de dicha obra, para garantizar la reparación de los posibles deterioros por el tránsito por dicha carretera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León, cuya copia se remitió en contestación a la Petición de Documentación P.D. 08000413, presentada por el mismo Procurador".

CVE: BOCCL-11-014029

Aunque a lo largo de estos años se han acometido algunas obras de conservación del firme o de parcheo en algún tramo dañado por el tráfico de vehículos pesados, no se acometieron las obras previstas en el Plan de carreteras 2008-2020, con lo que en la actualidad el deterioro ha ido en aumento, presentando irregularidades en el firme que dificultan la circulación. Por otra parte es necesario un mantenimiento más constante de las labores de desbroce de la vegetación de los márgenes y limpieza de cunetas, pero sin herbicida, porque es perjudicial para los apicultores de la zona y para los muros de contención de piedra de la carretera, bastante dañados en algunas partes.

El deterioro del paso de camiones con escombros durante la ejecución de las obras del AVE llevó a ADIF a reponer el firme de la carretera a la altura de Aciberos, echando aglomerado a lo largo de 1,5 km, aproximadamente. Otra empresa subcontratada echó dos km de capa de rodadura en una longitud aproximada de 2 km entre Lubián y Chanos, pero con una capa que no es aglomerado, por lo que sigue teniendo las mismas irregularidades en el firme.

En la actualidad una de las dos calzadas de la autovía está cerrada por obras en el viaducto de Vilavella, ya en Galicia, obras que llevan ejecutándose al menos dos años, con lo que todos los vehículos tienen que circular en ambos sentidos por una sola de las calzadas. Dichas obras están paralizadas, por lo que no se sabe cuándo finalizarán, lo que da lugar a que se formen enormes atascos en la autovía en las fechas en las que se incrementa el tráfico en verano, Navidad y Semana Santa, con lo que los conductores, "obedeciendo" al GPS, salen de la autovía en los enlaces de Vilavella, Padornelo y Lubián incorporándose a la N-525 y la ZA-106 congestionando la travesía urbana de Lubián con cientos y cientos de vehículos, creando un enorme caos en esta población sin que nadie ordene el tráfico. Esto explica que el antiguo tramo de la N-525, hoy carretera autonómica, funciona como alternativa a la autovía A-52 en caso de accidentes, obras y cualquier congestión del tráfico en la autovía.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que programe antes de finalizar 2025 una actuación integral de modernización de la carretera ZA-106, a lo largo de todo su trayecto, salvo en el tramo de Aciberos (1,5 km, aproximadamente), donde ya ADIF ejecutó las obras de reparación del firme.

Valladolid, 21 de julio de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera y Laura Pelegrina Cortijo

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864